



SUPERTINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
Ley No. 87-01 que crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 9 de mayo del 2001
RNC 424-002037

Nómina de Sueldos: Empleados en Tramite de Pensión
Correspondiente al mes de MARZO del año 2021

Reg. No.	Nombre	Departamento	Funcion	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	IS/R (Ley 11-92) (1*)	Seguro Sávida	Seguridad Social (LEY 87-01)					Total Retenciones			Sueldo Neto (RD\$)	
								Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependientes Adicionales (4*)	Subtotal TSS	Deducción Empleado		Aportes Patronal
								Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)					
1	GABRIEL ANTONIO VARGAS PEREZ	Despacho Superintendente	Camarero	Empleado en tramite de pensión	36,300.00	0.00	0.00	1,041.81	2,577.30	399.30	1,103.52	2,573.67	0.00	7,695.60	2,145.33	5,550.27	34,154.67
TOTAL GENERAL					36,300.00	0.00	0.00	1,041.81	2,577.30	399.30	1,103.52	2,573.67	0.00	7,695.60	2,145.33	5,550.27	34,154.67

Observaciones:

- (1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$34,685.00 estan exentas.
 - (2*) Salario cotizante hasta RD\$53,928.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
 - (3*) Salario cotizante hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
 - (4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,190.12 por cada dependiente adicional registrado.
- Contenido color azul: opcional

Preparado

Raísa Elizabeth Betances de Acta
Dir. Adm. Y Financiero

Revisado

Ivette Cristina Milander Pineda
Dir. de Recursos Humanos

Verificado

Darío Alfredo Pereyra Ramirez
Contralor

Aprobado

Pedro Luis Castellanos Castellanos
Superintendente

